

## **La toma de la Comuna de Pavón: Una pueblada poco conocida<sup>1</sup>**

Marcelo Adriani<sup>2</sup>

### **Introducción**

Pocos años fueron tan gravitantes e importantes para los argentinos como 1973. El país retomó la vida democrática luego de siete largos años de dictadura militar, el Partido Justicialista tuvo la posibilidad de competir en las elecciones generales de marzo después de 18 años de proscripciones y los acontecimientos de ese año marcarían a fuego el último período constitucional previo al golpe militar de 1976.

El proceso electoral, de cuyo triunfador nadie dudaba que sería el Justicialismo, encerraba para algunos, una esperanza y la posibilidad de un crecimiento en paz y democracia y, para otros, la oportunidad de revancha o de cumplir anhelos postergados, en años de exilio y persecución.

El Peronismo vio crecer en sus entrañas, desde la resistencia en 1956, distintas tendencias de pensamiento y acción, que bajo el indiscutido liderazgo de su conductor, tenían visiones y objetivos heterogéneos de cómo interpretar al mundo y al país.

Fue así como John William Cooke, Juan José Valle, Augusto Vandor o la casi nueva agrupación de Montoneros, formaban parte del mismo movimiento político. Convivían en él, desde burócratas sindicales a intelectuales de izquierda, también verticalistas y militantes de base, para los cuales Evita era catalogada como montonera. Esa mixtura ideológica signaría el período 73-76 en Argentina y cuyas desavenencias serían aprovechadas íntegramente por quienes instaurarían en marzo de 1976, a la dictadura militar más sangrienta y que mayores perjuicios económicos trajo al país en toda su Historia.

El 11 de marzo de 1973, el pueblo argentino votó para elegir presidente, gobernadores, legisladores nacionales y provinciales, intendentes y presidente de la Comuna. No fue este el caso de la localidad de Pavón. Situada a 45 km. al sur de Rosario, en la provincia de Santa Fe y vecina de los pueblos de Figliera y Empalme Villa Constitución, no pudo elegir a sus gobernantes locales a través del voto. La falta de límites jurisdiccionales correctamente fijados impidió que sus habitantes se pudieran expedir en las urnas. El gobernador de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en junio de 1973, nombró como delegado normalizador del Poder Ejecutivo en Pavón, al Sr. Rodolfo Eceiza. Este nombramiento, que no fue consensuado con nadie de Pavón, ni menos aún, con representantes del Justicialismo local, agrupación que había obtenido un altísimo porcentaje de votos para gobernador y presidente, generó un enorme malestar en la población. Un gran número de vecinos, junto a dirigentes políticos locales, tomó el edificio comunal e impidió el ingreso del delegado Eceiza.

Nuestro trabajo aspira a profundizar las causas y el desarrollo de esta medida de protesta, en un contexto en el cual se suceden casi a diario ocupaciones de edificios públicos en todo el país. Trataremos de observar y discernir que grado de similitud (si es que existe) tiene esta pueblada con otros movimientos de masas simultáneos o cercanos en el tiempo. Finalmente analizaremos la tarea de gobierno del Sr. Eceiza con el objeto de verificar si el alto grado de influencias que contaba en el gobierno provincial se expresó en un importante gestión como sería dable de esperar por esta misma circunstancia.

Por otra parte, resultará funcional a este trabajo, seguir los pasos adoptados por la oposición política encabezada por el Justicialismo de Pavón, los mecanismos de reclamos, sus gestiones a nivel político y legislativo, etc.

Para dar respuesta a los requerimientos de esta investigación nos valdremos de testimonios orales de los protagonistas de estos hechos, de documentación oficial del Partido Justicialista de Pavón, de archivos personales y de correspondencia entre dirigentes locales con funcionarios y legisladores provinciales. En tanto poco se ha escrito acerca de la Historia de Pavón este trabajo pretende ser un aporte para el conocimiento de esta etapa en la vida de los pavonenses.

### ***I. Pavón, pasado y presente***

No se conoce con precisión la fecha fundacional de Pavón. Al respecto, Santiago Lischetti, en su libro **Villa Constitución en su centenario**, nos dice que "el 1º de febrero de 1885 se inaugura la estación del ferrocarril, la primera de la región, datando de esa época la iniciación del pueblo de Pavón, que lleva tal nombre desde lejanos tiempos". Muchos pueblos nacieron junto al ferrocarril, en plena etapa de expansión de la economía del país. Este medio de transporte conectaba distintos puntos y permitió transportar grandes cantidades de granos a los diferentes puertos, desde donde se abasteció la demanda de materias primas que Europa necesitaba y que a su vez exportaba capitales y manufacturas, atendiendo de este modo a la división internacional del trabajo del siglo XIX.

En 1868, el arroyo Pavón fue el límite norte del distrito Villa Constitución, nacido 10 años antes. En una de sus márgenes, se instaló en dicho año, un importante molino harinero, el tercero de la provincia en cuanto a volumen de producción, cuyo dueño era el Sr. Honorio Bigand, oriundo de San Antonio de Areco. Ese enorme emprendimiento fue la primera industria de la zona. Bigand aprovechó el imponente salto del arroyo para instalar el molino. En él trabajaban veintiuna personas y un gran número de carretas trasladaban hacia los barcos la harina obtenida. Llegó a moler en un año 2.584.125 kg. de trigo, produciendo 1.636.612 kg. de harina.<sup>3</sup>

El gobierno provincial se vio obligado a construir el puente carretero,

lo que constituyó un adelanto vial de relevancia. Pero ante la competencia desleal de grandes molinos, la empresa fue declinando su actividad hasta desaparecer, desconociéndose la fecha precisa del final. Los pocos habitantes de Pavón se dedicaban a tareas rurales. Algunos eran propietarios de pequeñas parcelas de tierra y otros medieros, arrendatarios que con el tiempo lograban adquirir sus tierras.

Ya en este siglo y en transcurso de la década del '40, se radican empresas fabriles en nuestra zona aprovechando las ventajas de la cercanía del río Paraná, el puerto de Villa Constitución, la relativa cercanía a Buenos Aires y Rosario, etc. Acindar, Cilsa, Acinfer, Metcon, Villber y más tarde Somisa en San Nicolás, atrajeron numerosa mano de obra del campo y de las provincias vecinas, ésta buscaba un empleo seguro y bien remunerado.

El sostén económico de la población de Pavón pasaba fundamentalmente por el empleo industrial, en una etapa de plena ocupación.

La superficie total de Pavón es de 37 km<sup>2</sup>, de la cual la zona urbana ocupa 235 ha y la zona rural 3465 ha.<sup>4</sup> En el registro provincial de productos agropecuarios, para junio de 1996, vemos que 90 propietarios ocupaban la zona rural. Dos firmas comerciales, la Agrícola Ganadera Constantini y SEAC SRL (Acopiadora de cereales) entre ambas poseían 570 ha. El resto eran pequeños propietarios con un promedio de casi 33 ha cada uno. La crisis económica de los últimos 20 años provocó una fuerte caída del empleo industrial y los "chacareros" tampoco la pasaron bien. En el presente el desempleo en Pavón es cercano al 18% de la población económicamente activa.

## **II. El contexto político nacional y provincial**

En las elecciones generales del 11 de marzo de 1973 fue electo presidente el Dr. Héctor J. Cámpora, con el 49,56 % de los votos, secundado por la UCR con el 21,29 % y la Alianza Popular Federalista con el 14,90 %. El proceso electoral venía a terminar con un período de dos años de negociaciones, polémicas y desafíos entre el dictador Agustín Lanusse (entonces presidente) y Juan D. Perón, el referente político más importante de Argentina, quien seguía en el exilio desde 1955. El slogan de campaña del Justicialismo fue, "**Cámpora al gobierno, Perón al poder**", dado que éste seguía proscripto. Se conformó el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación), alianza entre el Partido Justicialista, el MID y otras fuerzas políticas menores. El general Perón "bendijo", para la provincia de Santa Fe, la fórmula Sylvestre Begnis - Eduardo Cuello. El candidato a gobernador era un hombre que perteneció originariamente a la UCR. Cuando este partido se dividió Sylvestre Begnis formó parte de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) junto a Arturo Frondizi, Oscar Alende y otros. En las elecciones presidenciales de 1963, con el Peronismo impedido legalmente

de participar en ese proceso electoral, Sylvestre fue candidato a vicepresidente secundando a Vicente Solano Lima en la Unión Popular. Éste último fue un aliado histórico del Peronismo y sería vicepresidente de Héctor Cámpora. En Santa Fe el candidato a vicegobernador del FREJULI fue Eduardo Cuello, peronista y de extracción gremial. Para la época las fórmulas del Justicialismo se conformaban, con un hombre proveniente de la parte política y de la rama sindical. Pero ésta fórmula no fue del agrado del conjunto del Peronismo santafesino; el sector ortodoxo renegaba de la candidatura de Sylvestre y se encolurnó tras la figura del Capitán Antonio Campos, que fue el mayor referente del peronismo en Santa Fe durante la dictadura. Encabezó desde 1971 la reorganización partidaria y la campaña de reafiliación, difundió en la provincia los documentos de Perón en el exilio.

Tras una ardua disputa legal, la fórmula Campos - Bonino consiguió retener la sigla partidaria, e impidió que el binomio S. Begnis - Cuello representara al FREJULI, ésta fórmula llevó en Santa Fe la denominación del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), agrupación política en la cual militaba S. Begnis.

El peronismo nacional y sus candidatos, a pedido de Perón, apoyaron abiertamente y sin titubeos a la fórmula del MID, pero el peronismo ortodoxo siguió fielmente al capitán Campos. La pelea por el voto peronista fue el centro de la campaña electoral, que arrojó los siguientes resultados en la elección del 11 de marzo. Para gobernador: <sup>6</sup> **MID:** 515.680; **AFP:** 322.729; **PJ:** 162.250; **UCR:** 175.690.

Las dos fórmulas más votadas fueron al ballottage el 15 de abril de 1973, pues el reglamento electoral armado por el gobierno militar fijaba que para ganar en primera vuelta, había que sacar el 50 % de los sufragios. Esta maniobra apuntaba a restar posibilidades de triunfo al peronismo, según la visión de los militares.

En la segunda vuelta para gobernador, se impuso la fórmula del MID con 762.017 votos, sobre la fórmula que encabezaba Alberto Natale, que obtuvo 433.943 sufragios.<sup>7</sup> El PJ a regañadientes debió apoyar a Sylvestre Begnis en el ballottage. Este era el panorama político - electoral en 1973.

En el orden nacional, el presidente Cámpora y el general Perón, diseñaron un gabinete con personalidades que respondían a las diferentes tendencias del partido por ejemplo; José López Rega, en Bienestar Social y Esteban Righi, en el Ministerio del Interior. Con la asunción de Cámpora, se desataron pasiones y actitudes políticas que fueron una constante en el futuro. Grupos de izquierda peronistas como Montoneros, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas), que apoyaron la candidatura de Cámpora, o marxistas como el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), comenzaron a accionar políticamente a

través de la toma de edificios públicos y de secuestros de empresarios y militares, etc. A su vez, otras agrupaciones ortodoxas, verticalistas, provenientes del sindicalismo burócrata y Guardia de Hierro, también utilizaron la violencia como mecanismo de resolución política. La solicitada, de septiembre de 1973 y firmada por Las 62 Organizaciones, pudo resultar esclarecedora acerca de la situación política de la época. En ella Las 62 Organizaciones denuncian y enfrentan al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo).<sup>8</sup>

En este clima de violencia, la presión de las Fuerzas Armadas para con el gobierno constitucional, se hizo mas consistente, también influyó el escaso éxito alcanzado por el pacto social propuesto por el Ministro de Economía José Ber Gelbard, ya que la fijación de precios máximos indujo al desabastecimiento de productos básicos de la canasta familiar, frecuente respuesta del empresariado especulativo. Estas cuestiones coadyuvaron a la creciente inestabilidad política y económica que erosionaba la credibilidad del gobierno de Cámpora. Por consiguiente, el retorno de Juan Perón, parecía la única salida posible para la compleja transición democrática.

El presidente Cámpora renunció al cargo el 12 de julio de 1973 y asumió interinamente Raúl Lastiri, hasta entonces presidente de la Cámara de Diputados y yerno de José López Rega. Tras el fracasado intento de conformar una fórmula presidencial junto al máximo dirigente radical, Ricardo Balbín, Perón es acompañado por su tercera esposa Isabel Martínez. El binomio triunfa ampliamente y Perón por tercera vez, el 12 de octubre juró como presidente de la Nación. Como una muestra más del conflicto político interno del justicialismo, en el día del definitivo retorno del general, el 20 de junio de 1973, se produjo la masacre de Ezeiza, que fue la expresión despiadada del enfrentamiento entre la derecha peronista y los grupos de la "tendencia" mayoritariamente juveniles.

### **III. Pavón y el retorno a la democracia (1973)**

La imposibilidad de elegir directamente a sus gobernantes a nivel local, hizo que la vida político - partidaria de Pavón fuera sumamente tranquila, lo cual no implicó que no haya habido actividad política; sucedió que los avatares constitucionales de la República hicieron que se viviera más tiempo gobernados por militares que por gobiernos democráticos, por lo tanto, la vida partidaria se limitó solamente en los períodos previos a las elecciones generales.

En 1971, estaba próximo el retorno a la vida constitucional. Como consecuencia de ello, el partido Justicialista, comenzó a organizarse después de años de proscripciones, para poder participar en el proceso electoral. La campaña de afiliación fue un éxito, por cuanto 150 personas refrendaban

con sus firmas la voluntad de ingresar al partido, cifra importante, ya que el padrón de electores de Pavón en el año 1972 contaba con 560 personas en condiciones de votar. Destacamos que en la reunión constitutiva del Consejo Provisorio de Unidad Básica del Partido Justicialista, en abril de 1971, uno de los firmantes e integrante de dicho Consejo fue el Sr. Rodolfo Eceiza.<sup>9</sup> En 1973, el PJ de Pavón, se inclinó decididamente por la candidatura a gobernador del capitán Antonio Campos y observamos en las diferentes actas de la época que el nombre de Rodolfo Eceiza no volvió a aparecer en dichos documentos. El distanciamiento de Eceiza con los dirigentes del PJ no fue casual, dicho dirigente comenzó a profundizar su relación política con el sector peronista que integraría el frente con Sylvestre Begnis, pero mucho más aún, con dirigentes del MID como Ezequiel Gonzales Bertero y Roberto Rosúa, futuros funcionarios del gobierno provincial. Rodolfo Eceiza pertenecía una tradicional familia de Pavón, quizás la más pudiente. A pesar de no haber culminado los estudios secundarios, era una persona muy culta e inteligente. Nacido en 1917 y abrazó la causa peronista en 1945. Su ocupación fue administrar los bienes de la familia, fundamentalmente campos y terrenos. Participaba de los eventos sociales del pueblo como por ejemplo, el festejo del centenario de la batalla de Pavón, siendo vicepresidente de la Comisión de Homenaje constituida a tal efecto. Fue también presidente del Club Benjamín Matienzo y en su tarea de ejecutar negocios, tomó contacto con importantes figuras del justicialismo nacional y provincial. Su carrera política fue la que describimos anteriormente, hasta que en 1972, tomó distancia de la conducción orgánica del PJ en Pavón.

En las elecciones de marzo de 1973, en Pavón, el PJ obtuvo el 71 % de los votos para presidente y el 60 % el capitán Campos para gobernador. En el ballottage de abril, el Dr. Sylvestre Begnis obtendría un 65 % de los sufragios con el apoyo del PJ local. Esta era sucintamente, la situación inmediatamente anterior a los hechos que intenta abordar este trabajo.

En este punto, resulta menester hacer referencia a un tema que fue de vital importancia para el desarrollo de los hechos que posteriormente abordaremos, que es el problema de los límites de Pavón.

La falta de una definitiva y correcta delimitación territorial de Pavón fue un problema que devino en situaciones conflictivas de organización administrativa del pueblo, por cuanto quienes estaban al frente de la Comisión eran delegados de ciudades o pueblos vecinos.

En 1953, el Poder Ejecutivo de la provincia, creó la Comisión de Fomento de Pavón y se autorizó a fijar jurisdicción. Pero es en 1958, cuando la legislatura provincial hizo efectivo el proyecto del año 1953.

Aun así, recién en 1961, con motivo del centenario de la batalla de

Pavón, es nombrado delegado un hombre nativo de este pueblo, el Sr. Angel Mattioli, pero siguió sin fijarse los límites definitivos.

#### **IV. La ocupación del edificio comunal**

El Partido Justicialista de Pavón, una vez consagrada la fórmula Sylvestre Begnis - Eduardo Cuello en el ballottage de abril, aguardaba ansiosamente que el nombramiento del futuro delegado normalizador, recayera en un hombre surgido de sus filas; para el cargo se proponía al Sr. Juan Melpignani y como secretario a Eduardo Rodríguez. En dependencia de la Secretaría de Acción Comunal de la provincia, se filtró, hacia el PJ de Pavón, la información de que el nombramiento para la comuna recaería en una persona no propuesta por dicha agrupación, el elegido fue Rodolfo Eceiza.

El día 11 de junio, los vecinos de Pavón, más adherentes, afiliados del PJ y la Democracia Cristiana, se movilizaron y analizaron los pasos a seguir. Se dispuso finalmente resistir el nombramiento del Sr. Eceiza e impedir su ingreso, a la vez que resolvieron movilizar al resto de las comunas del departamento Constitución y notificaron a las autoridades provinciales. La medida tomada por unanimidad fue la toma del edificio comunal. Esta se llevó a cabo el día 12 de junio a las 18 horas.

#### **Fue Ocupada la Comuna de Pavón**

*Designan interventor:*

*El día 12 del corriente, siendo las 18 hs., un grupo de vecinos juntamente con integrantes del Movimiento Peronista y Juventud Peronista, se hicieron presentes en el local de la Comisión de Fomento de esta localidad que en esos momentos se hallaba con la única presencia del secretario rentado Arturo Gidoni, y proceden a tomar las instalaciones labrándose un acta con el asesoramiento del Dr. José Bodrero, a continuación la población reunida en asamblea designa interinamente para dirigir la comuna al Sr. Juan Melpignani hasta tanto se haga efectivo por parte de las autoridades, cursándose comunicación telegráfica a las mismas.*

*El día 13 se hace presente su enviado del gobierno provincial Sr. Biaggini con un decreto por el cual se designa interventor al Sr. Rodolfo Eceiza.*

*Esta designación es resistida por la población por no estar de acuerdo con la misma y comienzan a cantar la marcha peronista, a continuación el Sr. Biaggini se retira del lugar a fin de comunicar a las autoridades competentes la disconformidad de la población por el nombramiento del Sr. Eceiza.*

*En horas de la noche se hizo presente en la citada población el senador provincial Pierino Marabini, a fin de interiorizarse de la situación de lo que*

*había tenido conocimiento luego de producida y a raíz de la comunicación aludida en esas circunstancias se labró un acta que sería elevada por el citado legislador al Sr. vicegobernador Eduardo Cuello por lo que se solicita en nombre del Movimiento Justicialista la designación del Sr. Juan Melpignani como presidente y el Sr. Eduardo Rodríguez como secretario.*<sup>10</sup>

De los testimonios recogidos surge que cerca de 100 personas fueron las que participaron en la ocupación del edificio comunal, las que se organizaron de tal manera, de no dejar un solo minuto el edificio, a la espera de novedades surgidas de las negociaciones que encabezaban los dirigentes. Al rechazo del nombramiento traído por el funcionario de Acción Comunal, Dardo Biaggini, se sumó la negativa a las sugerencias hechas por autoridades policiales de Pavón y Villa Constitución, de dejar el edificio. Intentó también mediar en el conflicto, el Sr. Capriotti, de la localidad de Godoy, delegado del gobierno provincial en el departamento Constitución; su sola presencia exaltó el ánimo de los vecinos, haciendo que el funcionario abandonara rápidamente el pueblo.

El senador provincial Pierino Marabini, aliado del PJ local, encabezaba las negociaciones a nivel legislativo con el vicegobernador Eduardo Cuello, quien, según la versión del senador, veía condicionada su participación en el problema, toda vez que la resolución de éste, estaba en manos del Poder Ejecutivo. La situación se mantuvo sin novedad, pues la represión a vecinos indefensos, en su gran mayoría peronistas, no era factible, éstos no renunciaban a su posición y Eceiza seguía empeñado en asumir, aún cuando era hartamente evidente que el 90 % del pueblo no lo quería.

Desde el punto de vista legal, el nombramiento de Eceiza no presentaba flaquezas, ya que era atribución del gobernador nombrar a quien quisiera. Lo que cuestionaba el PJ era la legitimidad del nombramiento, argumentando que el Sr. Eceiza no representaba al pueblo de Pavón, ni al Partido Justicialista, quien a la luz de los resultados electorales obtenidos, creía merecer la designación de un hombre surgido de sus filas.<sup>11</sup>

El día 22 de junio y luego de las infructuosas negociaciones, apareció en la comuna, el juez Dr. Mario Quiroga, quien aduce tener un poder para negociar la resolución del conflicto, que emanaba del Ministro de Gobierno, Roberto Rosúa. Dicha autoridad, se reúne con las autoridades partidarias y el Senador Marabini y les prometió, según consta en el archivo del PJ, que de abandonar el edificio comunal, la legislatura de la provincia sancionaría dos leyes. Una, fijando los límites jurisdiccionales de Pavón y la segunda, de convocatoria a elecciones para ungir al vencedor, una vez transcurridos 90 días de promulgada ésta.

En el archivo personal del Sr. Eceiza, aparece la figura del juez Quiroga, pero no apareció involucrado en ningún tipo de negociación con el PJ.

Los dirigentes peronistas aceptaron la propuesta y después de 11 días de resistencia, abandonaron el edificio de la comuna.

Hasta aquí el relato de los sucesos, nos queda entonces intentar trazar algunas explicaciones de estos, razón por la cual recurrimos a un intento de conceptualización del movimiento. En este sentido, creemos que la categoría de análisis, "pueblada" puede ajustarse a la medida de protesta de Pavón.

"En la pueblada la ciudadanía cierra filas al interior de la ciudad como corporación y el enemigo es algo externo a esa corporación, que afecta sus intereses corporativos".<sup>12</sup> Así parece haber ocurrido en Cipoletti, provincia de Río Negro en septiembre de 1969, donde el trazado de una ruta dispuesta por el gobierno provincial, sin atender los reclamos e intereses de la ciudad, generó una actitud ostensible de rechazo y la población se encolumnó detrás de su intendente para resistir esa medida. Si bien la protesta acabó con la renuncia del intendente, con el cayeron el interventor de la provincia y todo su gabinete.

Salvando las distancias que separan a Cipoletti y Pavón, su estructura socioeconómica y sus historias, observamos similitudes en cuanto a la medida de protesta ante una decisión ajena e inconsulta. Para el caso de Cipoletti, las consecuencias de esa medida de gobierno ocasionaron perjuicios económicos para la ciudad. En Pavón, el nombramiento en el gobierno comunal de una persona cuyo único mérito fue la amistad personal con el Gobernador, provocó el rechazo de la mayoría de la población por la ilegitimidad del procedimiento, remitiendo el problema al plano político y no al plano económico - social.

Por otra parte, en este intento de caracterización del movimiento nos sirvió distinguir a la pueblada de los "azos", por cuanto es en estos donde: "la sociedad se divide organizándose en dos grandes fuerzas sociales contrarias y enfrentadas, en una sociedad desarrollada en donde comienza a expresarse el antagonismo alcanzado entre las dos grandes clases sociales en el capitalismo".<sup>13</sup>

Algunos de los "azos" más conocidos fueron el "Cordobazo", el "Rosariazo", el "Villazo" y otros. En estos movimientos de masas se perfilaron claramente las diferencias antagónicas de las luchas de clases. Así aparecieron de un lado los obreros, campesinos y estudiantes y del otro los patronos o el poder político del Estado y sus aparatos represores como la policía y/o el ejército.

En el caso Pavón, no apreciamos este tipo de confrontación de carácter social, si bien los hechos se desarrollan simultáneamente con cotidianas ocupaciones de edificios públicos en todo el país. Pero éstas obedecieron a otras motivaciones. De la propia boca de quienes llevaban a cabo las tomas de edificios públicos salió el argumento de que ellas se realizaban para profundizar la revolución peronista, expulsar del gobierno a perso-

najes reaccionarios, marchar rumbo al "socialismo nacional", cambiar la política económica, etc.

Estamos obligados a destacar que el clima de violencia política era consecuencia de décadas de persecuciones, proscripciones, exilio, golpes de Estado, prohibiciones y otras calamidades que asolaron al país desde la década del 50 en adelante.

### **V. La tarea de gobierno de Eceiza**

Podríamos suponer que a partir de la notable influencia de Rodolfo Eceiza en las altas esferas del gobierno provincial, éste aprovecharía esa circunstancia para realizar una importante tarea de gobierno. Una de las primeras medidas tomadas por el delegado del PE, fue organizar una Comisión Vecinal con algunas personas que siempre le habían demostrado fidelidad. La comisión estaba integrada por diez vecinos, de un total aproximado de cuarenta, que abierta y públicamente se daban a conocer como oficialistas. Eceiza propuso al ejecutivo provincial, un plan trienal que contemplaba la concreción de tres obras fundamentales: el agua corriente, la pavimentación y la construcción de un complejo de miniturismo en el Arroyo Pavón. Se proyectó la electrificación rural, un nuevo servicio de alumbrado público, la construcción de un dispensario, forestación y parquización de espacios públicos. Sin duda alguna, el mayor desvelo de Eceiza al frente de la comuna fue la construcción del balneario Rincón de Pavón. Dicha obra se ejecutó con fondos provenientes del Ministerio de Hacienda de la provincia y de la Comuna, que aportó también el personal técnico. El delegado nombró al arquitecto Osvaldo Elizalde, de la ciudad de Rosario, como asesor del departamento de arquitectura de la Comuna; a Osvaldo Vergara, de la ciudad de Santa Fe, como secretario de Obras y Servicios Públicos y al CPN Desiderio Maciel, de la ciudad de Santa Fe, como asesor contable. El proyecto fue aprobado por el gobierno provincial, que prometió subsidios por \$ 280.000 que fueron enviados en diferentes partidas, desde diciembre de 1973 a diciembre de 1974. De recursos propios, la comuna gastó \$ 546.200, lo que daba un total de \$ 826.200.<sup>14</sup> Para tener una idea aproximada de la cifra en cuestión, el sueldo de un obrero de la comuna era de \$ 1050. Tan importante suma no alcanzó para terminar ni ¼ parte de la obra. El gobierno de la provincia, quizá con la certeza de la imposibilidad de la finalización del proyecto, no giró nunca más un solo peso para tan faraónico emprendimiento. La Comuna de Pavón tampoco invirtió mas desde enero de 1975 en adelante. En tanto, la obra de pavimentación no se llevó a cabo, tampoco la electrificación rural, al igual que el dispensario y la parquización.

Fracasado el mayor intento de obra pública, Eceiza se limitó a administrar los fondos de la Comuna, sin realizar ninguna otra obra, de las tantas que necesitaba el pueblo, ya que ninguna calle estaba asfaltada y no había agua corriente ni gas natural. La oposición reclamaba ante el nombramiento de los asesores técnicos, que solo se limitaron a cobrar sus honorarios.

Pero ¿Fue la actitud de la oposición, la que condicionó la tarea de Eceiza al frente de la Comuna?

La oposición (el PJ), siguió bregando por el cumplimiento de promesa efectuada por el juez Quiroga, es decir, la sanción y promulgación de las leyes de límites y de convocatoria a elecciones. Tanto el diputado provincial José García (PJ), como el senador provincial por el departamento Constitución, lograron hacer aprobar por la Legislatura, los límites de Pavón y que fuera promulgado por el PE. Posteriormente, en julio de 1974, entró en el Senado Provincial, el proyecto de ley para la convocatoria a elecciones.

El accionar político del PJ estuvo orientado hacia la Legislatura, ya que, el Poder Ejecutivo parecía contemplar los pedidos de "no innovar" del delegado Eceiza. El Justicialismo descartó en todo momento la violencia, en una época donde ésta se hacía cada vez mas frecuente en el país. Como testimonio de ello y para demostrar que en ningún momento decayó el ánimo, como a veces ocurre en otras medidas de fuerza que se dilatan en el tiempo cuando no se obtienen resultados favorables, la mayoría del pueblo de Pavón se reunió, en el ámbito del PJ, en una multitudinaria asamblea a quince meses de haber tomado la Comuna. En esta reunión se decidió, inicialmente, ocupar nuevamente el edificio comunal, ante los inútiles esfuerzos empeñados hasta el momento.<sup>15</sup> Pero una vez mas, la "racionalidad" de los dirigentes justicialistas departamentales y provinciales influyó sobre los dirigentes del PJ, que a su vez, convencieron a militantes y vecinos, acerca de lo inconducente de esa medida, ya que ésta retrasaría o anularía la probable promulgación de la ley de convocatoria a elecciones por parte del gobernador Sylvestre Begnis. La medida de fuerza no se concretó, como tampoco se concretó el llamado a elecciones.

#### **IV. Consideraciones finales**

Para llegar y perdurar en el poder, pudo más la ascendencia de Eceiza con el Gobernador y el Ministro de Gobierno, que las medidas y gestiones realizadas por el PJ local en representación de la mayoría ciudadana de Pavón. Cabe destacar también, que fueron frecuentes los enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo de la provincia con la Legislatura, resultado de las diferencias originadas en la conformación del frente electoral de 1973 y la composición del bloque del PJ que habían sido electos en la boleta que llevaba como

candidato a gobernador a Antonio Campos. Ya sea por influencia o por interna del PJ provincial, los habitantes de Pavón se vieron privados de la posibilidad de elegir en forma directa a sus representantes y debieron soportar hasta agosto de 1976 al delegado normalizador de Eceiza.

La fecha mencionada (agosto de 1976) no es producto de una equivocación. El gobierno comunal de Eceiza no cayó el 24 de marzo de 1976 junto a Isabel Perón o Sylvestre Begnis, se prolongó por casi 5 meses y no solo eso, sino que el delegado trató (esta vez en vano) de perpetuarse en el poder. En una carta (escrita por él) enviada al gobernador de Santa Fe del Proceso, Anibal Desimone, la Comisión Vecinal da apoyo a Eceiza que se ofreció como garantía del orden, recordándole los sucesos de junio de 1973, y presentado a los vecinos de Pavón como sediciosos y asociándolos a actividades subversivas.<sup>16</sup> Su intento fue inútil, el gobernador eligió para el cargo a Angel Ramos, quien fuera un estrecho colaborador de Eceiza. La protesta fue un fracaso a la luz de los acontecimientos que se desarrollaban luego de la toma de la Comuna.

Esta etapa de conflicto político terminó con la caída de Eceiza. La lucha por el retorno a la democracia. Esto ocurrió en 1983 y permitió que el pueblo de Pavón eligiera en forma transparente y directa a sus gobernantes, lo que revistió al sistema de la legalidad correspondiente y de la legitimidad de la que adoleció el gobierno de Rodolfo Eceiza.

### **Notas:**

<sup>1</sup> El presente artículo es producto de la labor realizada como alumno de la carrera de Historia del ISP N° 3 en el Seminario de Integración y Síntesis.

<sup>2</sup> Profesor de Historia. Graduado del Instituto Superior del Profesorado N° 3.

<sup>3</sup> LISCHETTI, Santiago; **Villa Constitución en su Centenario 1858-1868**. Imp. Perelló. 1960.

<sup>4</sup> INDEC, **Censo 1991**.

<sup>5</sup> Estimación de las autoridades comunales de Pavón.

<sup>6</sup> Diario **La Capital**, Rosario. 16/03/73.

<sup>7</sup> Diario **La Capital**, Rosario. 17/04/73.

<sup>8</sup> Diario **Clarín**. 14/09/73.

<sup>9</sup> Acta constitutiva del Consejo Provisorio de Unidad Básica del Partido Justicialista de Pavón.

<sup>10</sup> Diario **La Tribuna**. 15/06/73.

<sup>11</sup> Para ampliar los conceptos de "legal y legítimo", véase: WEBER, Max. **Economía y Sociedad**, Ed. Península. Barcelona, 1972. Capítulo I

<sup>12</sup> BALVÉ, Beba, «Prólogo»; en: AUFANG, Lidia. **Las puebladas: Dos casos de protesta social**. Cipoletti y Casilda, Ceal. Bs. As., 1989.

<sup>13</sup> BALVE, Beba, *op. cit.* Pág. 12.

<sup>14</sup> Duplicados de balances oficiales de la comuna

de Pavón. Archivo personal de R. Eceiza.

<sup>15</sup> Facsímil de los firmantes de la asamblea del 15/09/74.

<sup>16</sup> Borrador de carta enviada por el gobernador Desimone. Agosto, 1976. Archivo de Rodolfo Eceiza.